

T A B L A V I

COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA

I. PERSONAL EQUIPOS ATENCION PRIMARIA

I.A.- ATENCIÓN CONTINUADA

EUROS/HORA

FACULTATIVOS

1 enero 2008	20,91
1 julio 2008	21,68
1 octubre 2008	22,44

ATS/DUE Y MATRONAS E.A.P. 12,24

I.B. PROGRAMA ESPECIAL DE COBERTURA DE CUPOS ADICIONALES

Acuerdo de 14 julio de 2006 del Consell

FACULTATIVOS

EUROS/MES

EUROS/DÍA

MODALIDAD A	1.872,72	93,64
MODALIDAD B	2.861,10	143,06

ATS/DUE Y MATRONAS EAP	EUROS/MES	EUROS/DÍA
MODALIDAD A	1.217,27	60,86
MODALIDAD B	1.862,32	92,60

II-A. PERSONAL INTERNO RESIDENTE

	EUROS/hora
RESIDENTE PRIMER CURSO	11,22
RESIDENTE SEGUNDO CURSO	13,26
RESIDENTE TERCER CURSO	15,30
RESIDENTE CUARTO CURSO Y SUCESIVOS	17,34

II-B. ENFERMERAS EN FORMACION

	EUROS/HORA
Enfermeras en Formación primer año	8,67
Enfermeras en Formación segundo año	9,18

RESPECTO A LAS TABLAS II-A Y II-B: LAS GUARDIAS REALIZADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE; 1 Y 6 DE ENERO, SE RETRIBUIRÁN AL DOBLE DEL PRECIO FIJADO

RESPECTO A LAS TABLAS II-A Y II-B: A LAS GUARDIAS REALIZADAS EN SÁBADO, DOMINGO O FESTIVO SE LES APLICARÁ UN INCREMENTO DE 2 EUROS/HORA, SIEMPRE QUE NO LES RESULTE DE APLICACIÓN LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR

III. RESTO DEL PERSONAL

NOCTURNIDAD

MODALIDAD	GRUPO	CUANTIA	CUANTIA
		1ª Y 2ª	3ª Y 4ª
		SEMANA	SEMANA
A	B	150,00	88,41
A	C	122,05	88,41
A	D	106,76	88,41
A	E	106,75	88,41

Las noches del 24 y 31 de diciembre percibirán 14,10 euros. añadidos a las retribuciones en concepto de atención continuada, modalidad A, de Atención Especializada (nocturnidad) de la semana correspondiente

FESTIVIDAD

DOMINGO O FESTIVO EUROS/DIA

B	B	55,00
B	C	43,25
B	D	39,28
B	E	39,27

Los días 25 de diciembre y 1 de enero percibirán 14,10 euros. diarios añadidos al importe de la atención continuada, modalidad B (festividad)

IV.- GUARDIAS MEDICAS FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

EUROS/HORA

22,44

EUROS/ HORA

GUARDIA LOCALIZADA

50 % del valor de la hora de presencia física

V.- COMPLEMENTO DE TURNICIDAD ASISTENCIA ESPECIALIZADA

GRUPO	EUROS/MES
B	110,00
C	62,07
D	43,42
E	43,41

(*) Es de aplicación a los grupos D y E de Centros de Salud

**VI.- COMPLEMENTO DE ATENCION CONTINUADA DOMICILIARIA
(UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO)**

PERSONAL DE ENFERMERIA: HORAS PRESENCIA FÍSICA EUROS/HORA

12,24

VII. LOCALIZACIÓN PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA

EUROS/HORA (máximo 134 horas al mes)

6,12

**VIII. GUARDIAS MÉDICAS DE CARÁCTER VOLUNTARIO PARA FACULTATIVOS MAYORES DE 55 AÑOS
QUE HUBIERAN REALIZADO GUARDIAS DURANTE 7 DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS**

MÓDULO DE 5 HORAS	EUROS
	183,60

LAS GUARDIAS PREVISTAS EN LOS APARTADOS I.A, IV Y VI QUE SE REALICEN LOS DÍAS 1 Y 6 DE ENERO Y 24, 25 Y 31 DE DICIEMBRE SE RETRIBUIRÁN AL DOBLE DEL PRECIO FIJADO

LAS GUARDIAS PREVISTAS EN LOS APARTADOS I.A, IV Y VI QUE SE REALICENEN SÁBADO, DOMINGO O FESTIVO SE LES APLICARÁ UN INCREMENTO DE 2 EUROS/HORA SIEMPRE QUE NO LES SEA DE APLICACIÓN LO ANTERIOR